

PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ  
Presidencia  
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

**Resolución de Sala Plena N° 0031-2018-SP-P-CSJCA-PJ.**

Cajamarca, 26 de diciembre de 2018

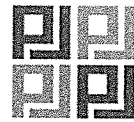
**VISTO:** El acta de Sesión de Sala Plena Ordinaria del Distrito Judicial de Cajamarca, de fecha 26 de diciembre de 2018, Oficio N° 01-2018-CDM-CSJCA-PJ, N° 02-2018-CDM-CSJCA-PJ, Oficio N° 03-2018-CDM-CSJCA-PJ; y,

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Mediante Oficios N° 01-2018-CDM-CSJCA-PJ y N° 02-2018-CDM-CSJCA-PJ, suscritos por el Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, eleva a la Presidencia de esta Corte, para que a su vez sea puesta en conocimiento de la Sala Plena, el Proyecto de Cuadros de Antigüedad de Jueces Especializados, Mixtos Titulares y Proyecto de Cuadro de Antigüedad de Jueces de Paz Letrado Titular, y el Proyecto de Cuadro de Méritos Grado Jueces Especializado, Mixto Titulares y Proyecto de Cuadro de Méritos Grado Juez de Paz Letrado Titular; adjuntando los actuados correspondientes y solicitando que la Sala Plena los apruebe.

**SEGUNDO:** Mediante Oficio N° 03-2018-CDM-CSJCA-PJ, el Gerente de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia, eleva a la Presidencia de Corte el escrito de apelación presentado por el magistrado Humberto Araujo Zelada, contra la resolución N° 01 de fecha 03 de diciembre de 2018, el mismo que fue puesto en conocimiento de los integrantes de la Sala Plena, integrada entre otros, por los Jueces Superiores Elard Fernando Zavalaga Vargas y Edith Irma Alvarado Palacios, quienes son respectivamente Integrante y Presidente de la Comisión Distrital de Meritocracia para organizar y Elaborar los Cuadros de Méritos y de Antigüedad de Jueces Especializados o Mixtos, y Jueces de Paz Letrados del Distrito Judicial de Cajamarca para el año 2019-2020.

**TERCERO:** En ese estado, los Jueces Superiores antes mencionados luego de revisar el escrito de apelación al cual se hizo referencia en el considerando que precede, concedieron el recurso impugnatorio, el mismo que es sometido a debate para su atención por parte de



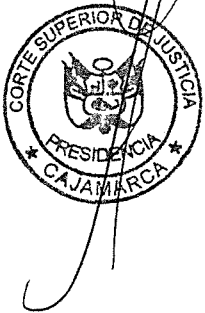
PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

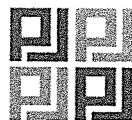
Presidencia

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

los integrantes de la Sala Plena. En ese sentido, de la revisión del referido recurso se aprecia que el impugnante solicita se revoque lo dispuesto por la Comisión Distrital de Meritocracia para organizar y Elaborar los Cuadros de Méritos y de Antigüedad de Jueces Especializados o Mixtos, y Jueces de Paz Letrados del Distrito Judicial de Cajamarca para el año 2019-2020, en la resolución N° 01 de fecha 13 de diciembre de 2018, en el extremo que se le otorgó 1.5 puntos en el rubro o criterio de evaluación relativo a “Cursos de Especialización”, y reformándose se le asigne un puntaje equivalente a 2.00 puntos, ello en tanto se le habría asignado un puntaje equivalente a 0.5 por el certificado del Curso de Especialización denominado “Diploma de Post Grado Internacional de Derecho Civil, Procesal Civil y Arbitraje”, de una duración de 261 horas, cuando en realidad le habría correspondido la asignación de 01 punto, toda vez que la duración del curso supera las 100 horas, ello de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para el Proceso de Valoración de Méritos de Jueces Titulares del Poder Judicial, del año 2016.

**CUARTO:** Luego de recepcionado el Informe al respecto, por parte de los miembros de la Comisión Distrital de Meritocracia para organizar y Elaborar los Cuadros de Méritos y de Antigüedad de Jueces Especializados o Mixtos, y Jueces de Paz Letrados del Distrito Judicial de Cajamarca para el año 2019-2020, los integrantes de la Sala Plena llegaron a determinar que, efectivamente el Diploma de Post Grado Internacional de Derecho Civil, Procesal Civil y Arbitraje, presentado por el impugnante, tiene una duración de 261 horas, correspondiéndole la asignación de 01 punto, ello conforme a lo establecido en los Lineamientos para el Proceso de Valoración de Méritos de Jueces Titulares del Poder Judicial, del año 2016, razón por la cual corresponde declarar fundado dicho recurso, debiendo modificarse el Cuadro de Méritos presentado por la comisión mediante el Oficio N° 01-2018-CDM-CSJCA-PJ, únicamente en ese extremo, esto es, asignándole al impugnante Humberto Araujo Zelada, en el rubro “Curso de especialización”, 2.0 puntos, que es el resultado de adicionar 0.5 puntos al puntaje que inicialmente se le asignó (0.5 puntos) por el “Diploma de Post Grado Internacional de Derecho Civil, Procesal Civil y Arbitraje”, de una duración de 261 horas, y puntaje de los demás certificados de cursos de especialización, analizados en la resolución N° 01 de fecha 03 de diciembre de 2018, y que es materia del recurso de apelación; alcanzando un Puntaje Total equivalente a 23.00 puntos.





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Presidencia  
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

**QUINTO:** Estando así las cosas, y no existiendo ninguna otra objeción, los integrantes de la Sala Plena, con la abstención de los Jueces Superiores Edith Irma Alvarado Palacios y Elard Fernando Zavalaga Vargas, decidieron aprobar el Proyecto de Cuadro de Méritos Grado Jueces Especializado, Mixto Titulares y Proyecto de Cuadro de Méritos Grado Juez de Paz Letrado Titular, adjunto al Oficio N° 01-2018-CDM-CSJCA-PJ, ello con la precisión desarrollada en el considerando que antecede.

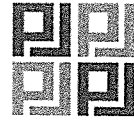
Por tales consideraciones, estando a lo previsto por el inciso 6) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala Plena del Distrito Judicial de Cajamarca, con la abstención de los Jueces Superiores Edith Irma Alvarado Palacios y Elard Fernando Zavalaga Vargas.

**RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

**PRIMERO: DECLARAR FUNDADO** el recurso de apelación interpuesto por el magistrado Humberto Araujo Zelada, contra la resolución N° 01 de fecha 03 de diciembre de 2018, suscrita por la Presidente de la Comisión Distrital de Meritocracia para organizar y Elaborar los Cuadros de Méritos y de Antigüedad de Jueces Especializados o Mixtos, y Jueces de Paz Letrados del Distrito Judicial de Cajamarca para el año 2019-2020.

**SEGUNDO: MODIFICAR** el Proyecto de Cuadro de Méritos presentado por la comisión mediante el Oficio N° 01-2018-CDM-CSJCA-PJ, **únicamente** en el extremo, que asigna 1.5 puntos por el criterio de evaluación relativo a "Cursos de Especialización", debiendo asignársele **2.0 puntos** por dicho criterio, el mismo que es resultado de adicionar 0.5 puntos al puntaje que inicialmente se le asignó (0.5 puntos) por el "Diploma de Post Grado Internacional de Derecho Civil, Procesal Civil y Arbitraje", de una duración de 261 horas, y puntaje de los demás certificados de cursos de especialización, analizados en la resolución N° 01 de fecha 03 de diciembre de 2018, y que es materia del recurso de apelación; alcanzando un Puntaje Total equivalente a **23.00 puntos**.

**TERCERO: APROBAR** el Proyecto de Cuadro de Méritos Grado Jueces Especializado, Mixto Titulares y Proyecto de Cuadro de Méritos Grado Juez de Paz Letrado Titular, elaborado por la Comisión Distrital de Meritocracia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca para el



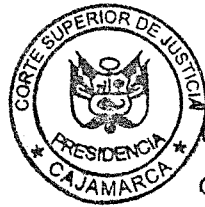
PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Presidencia  
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

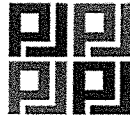
año judicial 2019-2020, adjunto al Oficio N° 01-2018-CDM-CSJCA-PJ, ello con la precisión desarrollada en el punto que antecede.

**CUARTO: COMUNÍQUESE** lo resuelto a la Oficina de Organización de Cuadro de Méritos y Antigüedad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Comisión Distrital de Meritocracia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca para los años 2019-2020, Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia, de los interesados, y del Diario Judicial para su publicación y fines de ley.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



*[Handwritten Signature]*  
GUSTAVO ALVAREZ TRUJILLO  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
CAJAMARCA



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

18 - 759245



Cajamarca, 18 de diciembre de 2018

Correlativo: 18 - 959219

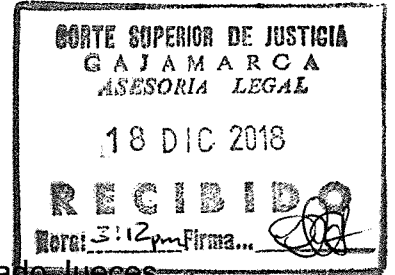
**OFICIO N° 01-2018-CDM-CSJCA-PJ**

**Señor Doctor:**

**GUSTAVO ALVAREZ TRUJILLO**

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

**Presente.-**

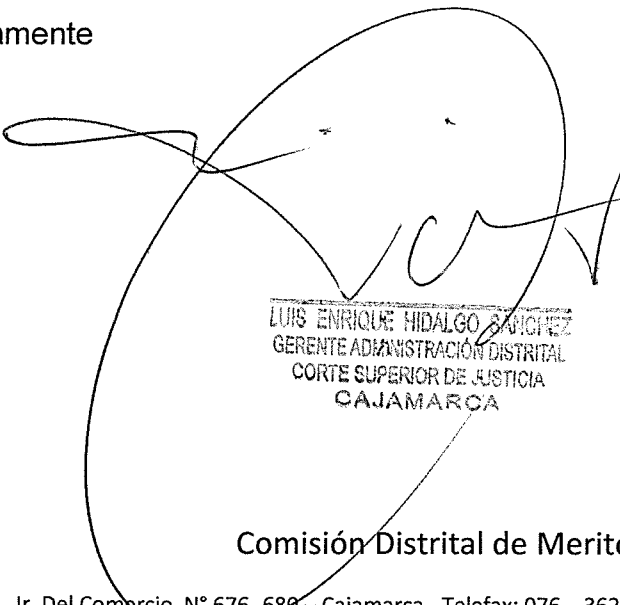


Asunto : Remite Proyecto de Cuadro de Méritos Grado Jueces Especializado, Mixtos Titulares y Proyecto de Cuadro de Méritos Grado Juez de Paz Letrado Titular.

Tengo el honor de dirigirme a usted a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez por disposición de la Comisión Distrital de Meritocracia, hacerle llegar adjunto al presente el Proyecto de Cuadro de Méritos Grado Jueces Especializado, Mixtos Titulares y el Proyecto de Cuadro de Méritos Grado Juez de Paz Letrado Titular; así mismo solicitar que los mismos sean remitidos a Sala Plena para su aprobación.

Sin otro particular es oportuna la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



LUIS ENRIQUE HIDALGO SANCHEZ  
GERENTE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
CAJAMARCA

Comisión Distrital de Meritocracia



# **CUADRO DE MERITOS**

PROYECTO DE CUADRO DE MERITOS GRADO: JUECES ESPECIALIZADO, MIXTOS TITULARES


N° Orden	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	ESPECIALIDAD		ANTIGÜEDAD EN EL CARGO	GRADO Y TÍTULOS ACADÉMICOS	ESTUDIOS AMAG	FACTORES DE EVALUACIÓN (*)										PUNTA JE TOTAL (**)	CRITERIOS DE DESEMPATE			
			1°	2°				CARGO EN EL CARGO	ESTUDIOS DE MAESTRIA	ESTUDIOS DE DOCTORADO Y/O PASANTIA	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN (presenciales)	PARTICIPACIÓN EXPONITOR PONENTE PASANTIA	ASISTENCIA EVENTOS ACADÉMICOS	ORFALICA	IDIOMAS	PUBLICACIONES DE DISTINCIONES Y CONDECORACIONES	DOCCIA UNIVERSITARIA		DEMÉRITOS (-)	CASO I	CASO II	CASO III
1	SANCHEZ LOPEZ LUIS ALBERTO	Juz. Mixto Boívar			2.0	13	6	0	1.5	2	1	2	0.5	0.5	2	2	0	0	32.50			
2	DIAZ VARGAS CARLOS	Sala Laboral			5.5	4	6	1.5	0	0.5	1.25	2	0.5	0.5	0	1.5	3	0	26.25			
3	ALVARADO LUIS DOMINGO CELESTINO	2° Sala Penal de Apelaciones			2.5	4	6	1.5	1.5	2	2	0	1	0.5	0.5	3	0	0	26.00			
4	GUTIERREZ VALDIVIEZO ANGEL MARIO	Sala Civil			10.5	4	6	0	0	0	0	0	0.75	1	0	0.5	3	0	25.75			
5	QUIROZ BARRANTES FRANCISCO	Juzgado Mixto Hualgayoc			2.5	4	6	1.5	0	3	2	2	1	0.5	0.5	1	1.5	-0.5	25.00			
6	MERCADO CALDERON HENA LILIAM	3° Juz Familia			5.5	4	6	1.5	1	0	2	1.25	2	0	0	0	0	0	24.25			
7	ARAUJO ZELADA HUMBERTO	1° Sala Penal de Apelaciones			5.5	0	6	1.5	1	1.5	0.5	2	0.5	1	0	1.5	1.5	0	22.50			
8	ASMAD CORCUERA MARCO ANTONIO	2° Juzgado de Trabajo			2.5	0	6	1.5	0.75	3	2	2	0.5	1	0	0	3	0	22.25			
9	HOLGUIN MORAN JOSE DANIEL	Juzgado Penal Colegiado			5.5	0	6	1.5	0	3	2	2	0.5	1	0.5	0	0	0	22.00			
10	IMERINO VIGO GERMAN ENRIQUE	3° Juzgado Penal Unipersonal - Proc. Flagrancia			5.5	4	6	1.5	0	0	0.75	2	0.5	0.75	0	1	0	0	22.00			
11	ABANTO QUEVEDO MARIO LOHONEL	Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial			0.5	0	6	1.5	0.75	3	2	2	0.5	0.5	1	0.5	1.875	0	20.13			
12	VASQUEZ PLASENCIA SANTOS LUIS	4° Juzgado Penal Unipersonal			2.5	0	6	1.5	0	0.5	2	2	0	0.5	0.5	0	3	0	18.50			
13	CHACON NUÑEZ EDWIN SERGIO	2° Sala Penal de Apelaciones			2.5	0	6	1.5	0	0	0.25	2	0	0.5	0	2	3	0	17.75			
14	ABANTO TAFUR TATIANA	5° Juz Inv. Prepara. Cajamarca			2.5	4	6	0.75	0	0	0	2	0	0.75	0	1	0	0	17.00			
15	VELEZ CALDERON CECILIA MONICA	1° Juzgado de Familia			1.5	0	6	1.5	0	3	2	2	0	1	0	0	0	-0.5	16.50			
16	CABANILLAS QUEVEDO CLAUDIA	4° Juzgado de Familia			0.5	0	4	1.5	0	3	0.75	2	0.5	1	0	0	2.25	0	15.50			
17	GIL SERRANO WILLIAM MARTIN N.	Sala Mixta Descentralizada de Chota			2.5	0	6	1.5	0	0	0	2	0.5	0.5	0	2.5	0	0	15.50			
18	UCEDA FLORES EDUARDO RAMON	4° Juz Inv. Prepara. Cajamarca			2.0	0	6	1.5	0	2	0	2	1	0.75	0	0	0	0	15.25			
19	CORONADO CASTRO GISELLA MARITZA	Sala Mixta Descentralizada de Chota			2.5	0	6	1.5	0	0	0	0	0	0.5	0	3	0	0	13.50			
20	BARBOZA RIMARACHIN AURELIO	2° J.P.U Chota			2.5	0	4	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	8.50			
21	ASEIJAS SILVA JULISSA ISABEL	Juzgado Civil Celendin			2.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.50			
22	LUNA CHAVEZ WILDER ALCIBIADES	Juzgado Mixto San Pablo			2.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.50			
23	OSORIO MONTOYA PEDRO ALEJANDRO	Juzgado Mixto Contumaza			2.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.50			
24	PACHECO AGUILAR ANA MARDELY	Juzgado Mixto San Miguel			2.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.50			

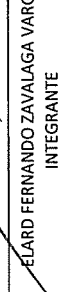


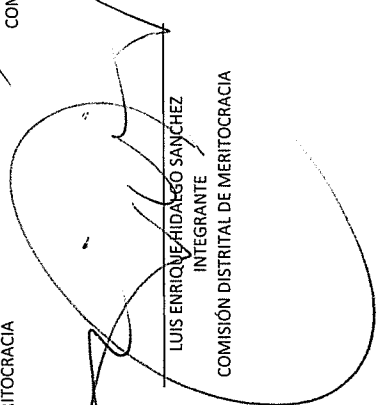


PROYECTO DE CUADRO DE MERITOS GRADO: JUEZ DE PAZ LETRADO TITULAR

N° Orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Dependencia	ESPECIALIDAD		FACTORES DE EVALUACIÓN (*)													PUNTAJE TOTAL (**)	CRITERIOS DE DESEMPATE			
			1°	2°	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO	GRADUADO Y TÍTULOS ACADÉMICOS	ESTUDIOS AMAG	Estudios de Maestría	Doctorado y/o	Estudios de Postgrado	Pasantía	Curso de Especialización (presenciales)	Participación Expositor	Ponente	Asistencia Eventos Académicos	Ofimática	Idiomas		PUBLICACIONES DE INDOLE JURÍDICA	DISTINCIONES Y CONDECORACIONES	DOCENCIA UNIVERSITARIA	DEMÉRITOS (-)
1	ARAÚJO CACHAY CARMEN NANCY	1° Juzgado de Trabajo			6	4	6	1.5	0	3	2	2	0.5	1.75	1	1	1.875	0	30.625			
2	AMAYA VALDERRAMA MARIA JESUS	1° Juzgado Civil de Cajamarca			5	0	4	1.5	1	3	1.5	2	0.5	1.75	0.5	1	1.5	0	23.25			
3	CACHI RAMIREZ LEONCIO	1° Juz. Investigación Preparatoria			6	0	6	1.5	0	3	0.5	2	0.5	0	0	0	0	0	19.50			
4	LEON IZQUIERDO JOSE FRANCISCO	4° Juz. Penal Unipersonal			5	0	6	1.5	0	3	0.25	0.75	0.5	0	0	1	0	0	18.00			
5	TORRES VILLAVICENCIO FANNY ZULETTY	Juz. Penal Unip. Hualgayoc			6	0	8	0	0	0	0.25	2	0.5	0.5	0	0	0	0	17.25			
6	DOBBERTIN ESPINO ENRIQUE A.	Juz Paz L. Tembladera			2	4	6	0	0	2	0.75	2	0.5	0	0	0	0	-0.5	17.25			
7	MOZO HONORIO MANUEL ENEMECIO	Juz. Paz. Let. San Pablo			2	4	6	0	0.75	0	0.25	2	0	0	0	1	0	0	16.00			
8	MENDOZA LULIJA JORGE LUIS	Juz Paz L. Celendín			1.5	4	6	0	0	0	2	1.25	0	0	0	0	0	0	14.75			
9	VILLEGAS PUELLES JORGE LUIS	Juz. Paz Santa Cruz			5	0	6	1.5	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	14.50			
10	MONTEGRO ALVARADO YOLANDA BEATRIZ	7° Juz. Paz Letrado Csj			0	0	6	1.5	0.75	0	0.25	2	0	0	0	1	3	0	14.50			
11	GUTIERREZ CATAORA LIDIA	Juz. Paz L. Cajabamba			0.5	0	4	1.5	0	0	1.75	2	0.5	1	0	1.5	0	0	12.75			
12	FLORES CABALLERO HUMBERTO ANIBAL	3° JUZGADO DE FAMILIA			5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.00			
13	MIRVAL TRINIDAD HOMERO ROVINSON	6° Juzgado de Paz Letrado- Familia			4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-3	4.00			
14	CASTREJON SANGAY HEINER ENRIQUE	2° Juzgado de Paz Letrado			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.00			
15	ZAVALETA MENDOZA LUCIO	Juzgado de Paz Letrado de San Marcos			0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.50			

  
 EDITH ALVARADO PALACIOS  
 PRESIDENTE  
 COMISION DISTRITAL DE MERITOCRACIA

  
 ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS  
 INTEGRANTE  
 COMISION DISTRITAL DE MERITOCRACIA

  
 LUIS ENRIQUE HIDALGO SANCHEZ  
 INTEGRANTE  
 COMISION DISTRITAL DE MERITOCRACIA